



INFORME ESCRITO Y DOCUMENTADO POR PARTE DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, GERENTE DE LA SUB REGIÓN MARISCAL RAMÓN CASTILLA – CABALLO COCHA Y EL ALCALDE DELEGADO DE CUSHILLOCOCHA SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL A LA FECHA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CABALLO COCHA – CUSHILLOCOCHA, EL MISMO QUE DEBERÁ SER SUSTENTADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°. 074-2014-SO-GRL: 15/08/14

Iquitos, 15 de agosto del año 2,014.

VISTO: El pedido verbal en la Estación Pedidos por parte del Consejero Regional, Washington Magno Rodríguez Pinedo, representante de la provincia de Mariscal Ramón Castilla – Caballo Cocha, respecto del informe escrito y documentado por parte del Gerente Regional de Infraestructura, Gerente de la Sub Región Mariscal Ramón Castilla – Caballo Cocha y el Alcalde delegado de Cushillococha sobre el estado situacional a la fecha en la construcción de la carretera Caballo Cocha – Cushillococha; y,

CONSIDERANDO:

Que, la petición ha sido debidamente sustentada y no existiendo observación ni contradicción alguna, resulta pertinente su aprobación;

Que, en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones funcionales y responsabilidad, establecidos en los artículos 13, 15º literal a), 16º literal a) y 39º de la Ley - N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; artículos 01º, 02º literal a), 09º, 10º, 11º y 12º literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 031-2008-GRL-CR: 15/12/08, modificado por Ordenanza Regional N° 016-2011-GRL-CR: 16/12/11 y demás normas pertinentes, en Sesión Ordinaria, de fecha viernes 15 de agosto de 2014, llevada a cabo en el salón de actos de la Dirección Regional Agraria de Loreto – DRAL, sito en la Calle Ricardo Palma N° 113 – 3er. piso - Distrito de Iquitos - Provincia de Maynas y contando con los votos a favor por parte de los Consejeros Regionales y dispensa de lectura y aprobación del Acta, el Pleno del Consejo Regional de Loreto: **acordó por unanimidad lo siguiente:**

Artículo Primero: INFORME ESCRITO Y DOCUMENTADO POR PARTE DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, GERENTE DE LA SUB REGIÓN MARISCAL RAMÓN CASTILLA – CABALLO COCHA Y EL ALCALDE DELEGADO DE CUSHILLOCOCHA SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL A LA FECHA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CABALLO COCHA – CUSHILLOCOCHA, EL MISMO QUE DEBERÁ SER SUSTENTADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, efectuar la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el portal Web del GOREL: www.regionloreto.gob.pe.

POR TANTO: Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Mauro López García
Presidente del Consejo Regional de Loreto